

**ACUERDO NÚMERO 17 DE 2022
(28 de julio)**



Por medio del cual se aprueba el informe de avance en la ejecución del plan de acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2022

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS-, en uso de sus facultades legales, y conforme al artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 667 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015, establece que el Director General de la Corporación debe presentar informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal.
2. Que de conformidad con el artículo 9 de la Resolución 667 de 2016 del Ministerio de Ambiente, el Director General deberá presentar para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal.
3. Que en sesión de Consejo Directivo Celebrada el 28 de julio de 2022, el Director General presentó para aprobación el informe de avance de la Ejecución del Plan de Acción 2020-2023, de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, correspondiente a la vigencia 2022.

En consecuencia,

ACUERDA:

1. **ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el informe de avance de la Ejecución del Plan de Acción 2020-2023, de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, correspondiente a la vigencia 2022, según el siguiente detalle:

CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO
INVERSIÓN	\$44,170,670,967	\$23,220,035,403	53%	56%
PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	\$6,668,220,174	\$3,719,876,378	56%	61%
SUBPROGRAMA I CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	\$6,668,220,174	\$3,719,876,378	56%	61%
Proyecto 1: Acciones para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$5,186,224,736	\$3,074,585,323	59%	64%
Proyecto 2: Uso y manejo de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$1,481,995,438	\$645,291,055	44%	57%
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	\$8,236,640,240	\$4,809,434,560	58%	53%
SUBPROGRAMA II SECTORES AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES	\$8,236,640,240	\$4,809,434,560	58%	53%
Proyecto 3: Estrategias para corresponsabilidad ambiental sectorial	\$1,651,047,840	\$618,143,463	37%	47%
Proyecto 4: Negocios verdes como estrategia de desarrollo	\$254,854,360	\$75,551,285	30%	69%
Proyecto 5: Prácticas para mejorar el desempeño ambiental sectorial	\$1,240,910,000	\$160,088,187	13%	48%
Proyecto 6: Administración de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$5,089,828,040	\$3,955,651,625	78%	48%

ACUERDO NÚMERO 17 DE 2022
(28 de julio)



Por medio del cual se aprueba el informe de avance en la ejecución del plan de acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2022

PROGRAMA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	\$7,935,392,322	\$4,596,089,061	58%	56%
SUBPROGRAMA III GESTIÓN DE RIESGOS AMBIENTALES Y CAMBIO CLIMÁTICO	\$7,935,392,322	\$4,596,089,061	58%	56%
Proyecto 7: Reducción de riesgos ambientales y recuperación ambiental	\$7,444,383,322	\$4,468,936,240	60%	31%
Proyecto 8: Acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	\$491,009,000	\$127,152,821	26%	80%

CONCEPTO	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	% AVANCE FINANCIERO	% AVANCE FÍSICO
PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	\$10,048,817,696	\$5,326,743,341	53%	33%
SUBPROGRAMA IV GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	\$10,048,817,696	\$5,326,743,341	53%	33%
Proyecto 9: Gobernanza del Agua	\$4,237,933,757	\$1,576,437,863	37%	60%
Proyecto 10: Uso y manejo del recurso Hídrico	\$5,810,883,939	\$3,750,305,478	65%	7%
PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL	\$2,487,356,337	\$758,563,547	30%	62%
SUBPROGRAMA V GOBERNANZA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	\$2,487,356,337	\$758,563,547	30%	62%
Proyecto 11: Educación para el conocimiento y la apropiación del patrimonio natural	\$1,043,118,086	\$333,091,759	32%	46%
Proyecto 12: Participación activa para la incidencia en la gestión ambiental	\$762,750,264	\$195,111,230	26%	71%
Proyecto 13: Comunicación para la acción ambiental colaborativa	\$681,487,987	\$230,360,558	34%	67%
PROGRAMA ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	\$2,124,938,000	\$1,086,791,053	51%	57%
SUBPROGRAMA VI PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	\$2,124,938,000	\$1,086,791,053	51%	57%
Proyecto 14: Formulación y actualización de instrumentos de planificación ambiental, sectorial y ordenamiento territorial	\$993,870,000	\$440,941,232	44%	23%
Proyecto 15: Incorporación de los instrumentos de planificación ambiental	\$731,068,000	\$454,628,011	62%	73%
Proyecto 16: Gestión del conocimiento de riesgos ambientales y el cambio climático	\$400,000,000	\$191,221,810	48%	75%
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	\$5,482,587,696	\$2,184,174,882	40%	68%
SUBPROGRAMA VII FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$5,482,587,696	\$2,184,174,882	40%	68%
Proyecto 17: Modernización Institucional	\$5,172,873,696	\$2,044,894,912	40%	87%
Proyecto 18: Fortalecimiento financiero y económico para la gestión ambiental	\$309,714,000	\$139,279,970	45%	49%
PROGRAMA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	\$1,186,718,502	\$738,362,581	62%	58%
SUBPROGRAMA VIII CONOCIMIENTO PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL	\$1,186,718,502	\$738,362,581	62%	58%
Proyecto 19: Gestión del conocimiento en biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	\$190,000,000	\$94,217,120	50%	30%
Proyecto 20: Gestión del conocimiento e innovación ambiental	\$996,718,502	\$644,145,461	65%	87%

ACUERDO NÚMERO 17 DE 2022
(28 de julio)



Por medio del cual se aprueba el informe de avance en la ejecución del plan de acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, para la vigencia 2022

2. **ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Manizales, a los 28 días de julio de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS CARLOS VELÁSQUEZ CARDONA
Presidente



JAMES EDINSON CIFUENTES M.
Secretario